



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002379-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a efecto las acciones precisas para que, previa negociación con los representantes de los trabajadores, se mejore el importe reconocido a los sexenios tercero, cuarto y quinto de los profesores de la enseñanza pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 547, de 26 de marzo de 2019.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002379, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a efecto las acciones precisas para que, previa negociación con los representantes de los trabajadores, se mejore el importe reconocido a los sexenios tercero, cuarto y quinto de los profesores de la enseñanza pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 547, de 26 de marzo de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a efecto las acciones precisas para que, previa negociación con los representantes de los trabajadores, se mejore el importe reconocido a los sexenios tercero, cuarto y quinto de los profesores de la enseñanza pública para contribuir a una mejora de sus condiciones laborales y profesionales de manera proporcional al resto de los docentes que elijan la vía de la carrera profesional".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago